

**San José, 26 de agosto de 2015.-**

En San José, a las once horas con treinta minutos del veintiséis de agosto del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

|          |   |
|----------|---|
| <b>1</b> | Sentencia 2015 - 013489. Expediente 14-016278-0007-CO. A las once horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra LOS ARTÍCULOS 11, 30 Y 46 DE LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, LEY NO. 8422. Se rechaza de plano la acción por una causa de inadmisibilidad sobreviviente.   |
| <b>2</b> | Sentencia 2015 - 013490. Expediente 15-006601-0007-CO. A las once horas con treinta y un minutos. Acción de inconstitucionalidad contra LA LEY 9293 DE 10 DE MARZO DE 2015 Y LA INTERPRETACIÓN DEL INCISO 1.B DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 7494 DE 24 DE ABRIL DE 1995 POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Se rechaza por el fondo la acción. El Magistrado Rueda Leal salva el voto parcialmente, rechaza de plano la acción únicamente respecto de la impugnación de los oficios Nos. 13654 (DCA-3168) y 2897 (DCA-0765) de la Contraloría General de la República y en lo demás, coincide con la Mayoría en el rechazo por el fondo. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso a la acción. |

A las once horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Gilbert Armijo S.  
Presidente**